

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 516/2017

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal por la que se regula el procedimiento de aprobación de los Proyectos de Urbanización, así como en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un mes, el Proyecto de Urbani-

zación en el ámbito del Área de Reforma Interior "La Aduana", en Ctra. de Montalbán, km. 0,400 de esta localidad, cuyo redactor es D. Arturo González Martínez, siendo su Promotor Residencial La Aduana S.L., representada por D. Salvador Sánchez González.

Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En la ciudad de La Rambla, a 14 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.